MASORA
Integramos la Región

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha:9/11/202

1. Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la contratación.

1.1. Descripción de la necesidad y razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la contratación para efectos de satisfacer la necesidad:

Masora al encontrar dentro de su objeto social la prestación de diferentes servicios y con la necesidad de brindar un adecuado servicio sobre las diferentes líneas que lo componen, requiere contratar a una persona natural o jurídica idónea con el objeto de: prestación de servicios en las diferentes entidades del orden público y privado que lo requiera.

2. Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones e identificación del contrato a celebrar.

Objeto a contratar: Servicios profesionales como comunicador enlace para acompañar los diferentes procesos que se originan desde la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Rionegro y otros requeridos por la Oficina de Comunicaciones

2.1. Identificación del contrato a celebrar: Contrato de prestación de servicios profesionales.

2.2. Cantidad del producto a contratar:

Producto a Contratar	Cantidad Requerida (Necesidad Real)
Servicios profesionales como comunicador enlace para acompañar los diferentes procesos que se originan desde la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Rionegro y otros requeridos por la Oficina de Comunicaciones	1

2.3. Especificaciones técnicas exigidas:

Comunicador social

Profesional-Comunicador social

1. Apoyar los procesos comunicacionales entre la SEM, la ciudadanía y la comunidad educativa a través de aplicaciones, redes sociales, página institucional, eventos y demás herramientas de difusión.
2. Realizar diseños de piezas pedagógicas con una intención educativa y un impacto tangible en la comunidad académica a través de los diferentes programas desarrollados en las SEM.
3. Apoyo en el mantenimiento web, alimentación de contenidos educativos, desarrollo de piezas graficas digitales, para espacios digitales relacionados con temas educativos.
4. Acompañamiento a los programas, actividades y eventos relacionados con las instituciones educativas convocatorias y demás.

MASORA
Integramos la Región

5. Divulgación, socialización y desarrollo de los programas de la Secretaría de Educación.
6. Asesoría en direccionamiento y re- direccionamiento de propuestas presentadas por estudiantes Seguimiento y acompañamiento en la ejecución de las actividades de contraprestación de los estudiantes beneficiarios de los programas
7. Archivar adecuadamente toda la documentación relacionada con los procesos desarrollados.
8. Abstenerse de divulgar a personal no autorizado por el contratante y a terceros en general la información que pueda llegar con ocasión de la ejecución del contrario.
9. Realizar las demás funciones que sean asignadas y que sean inherentes al área de desempeño y participar activamente de las actividades desarrolladas por la Secretaría de Educación.
10. Presentar informe de actividades mensual al coordinador, detallando las actividades realizadas durante la ejecución del contrato
11. Realizar acta de entrega del estado de los procesos a su cargo, al finalizar contrato laboral.

Contar con la debida idoneidad para ejecutar este tipo de trabajos.

3. Modalidad de selección del contratista y los fundamentos jurídicos.

MODALIDAD	CAUSAL			X
LICITACIÓN PÚBLICA				
ABREVIADA	Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización	Subasta Inversa	Presencial	
			Electrónica	
		Bolsa de productos		
	Menor Cuantía			
	Prestación de servicios de salud			
	Licitación declarada desierta			
	Enajenación de bienes del estado			
	Bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional			
CONCURSO DE MÉRITOS	Abierto			
	Con precalificación	Lista Corta	PTD	
			PTS	
		Lista Multiusos		
CONTRATACIÓN DIRECTA	Urgencia Manifiesta			
	Contratos Interadministrativos			
	Bienes y servicios que requieren reserva			

MODALIDAD	CAUSAL	X
	Desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	
	No pluralidad de oferentes en el mercado (anexar el documento en donde se acredite que ese oferente es proveedor exclusivo del bien o servicio)	
	Servicios profesionales y de apoyo a la gestión	X
	Arrendamiento o adquisición de inmuebles	

3.1. Justificación: Ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal b, Para la prestación de servicios

MASORA
Integramos la Región

profesionales y de apoyo a la gestión. El decreto 1082 de 2015 Establece la reglamentación de dicha causal

4. Valor estimado del contrato y variables utilizadas para calcular el presupuesto de la contratación y rubros que lo componen.

PRODUCTO	CODIGO UNSPSC
ProfesionalServicios profesionales como comunicador enlace para acompañar los diferentes procesos que se originan desde la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Rionegro y otros requeridos por la Oficina de Comunicaciones	80111600

4.1. Plan de compras

4.2. Valor y rubro presupuestal certificado de disponibilidad presupuestal:

Reserva Presupuestal	No.	1147	FECHA	9/11/2022

Presupuesto oficial: OCHO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y UN ($8099071,6667)

Factores De Selección Que Permiten Identificar La Oferta Más Favorable

FACTOR DE SELECCION		X
Precio		
Calidad		X
Ponderación calidad – precio	Puntos	
	Relación costo – beneficio	

4.3. Fórmulas que se utilizarán en la evaluación: (puntajes / relación costo – beneficio).
Calidad: En atención a los servicios prestados

5. Soporte de la tipificación, estimación, y asignación de los riesgos previsibles que pueden afectar el equilibrio económico del contrato

5.1. Estimación cualitativa:

TIPO DE RIESGO	SI	NO	PROBABILIDAD				IMPACTO			
			Alta	Media – Alta	Media – Baja	Baja	Alto	Medio – Alto	Medio – Bajo	Bajo
Riesgos Económicos		X								
Riesgos Sociales o Políticos		X								

MASORA
Integramos la Región

Riesgos Operacionales	x					X				X
Riesgos Financieros		X								
Riesgos Regulatorios		X								
Riesgos de la Naturaleza		X								
Riesgos Ambientales		X								
Riesgos Tecnológicos		x								
Otros riesgos ¿cuáles?		X								

6. Mecanismos de cobertura del riesgo a solicitar de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA
Garantía de seriedad del ofrecimiento		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago anticipado		
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal		
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		
Estabilidad y calidad de la obra		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
Calidad del servicio		
Provisión de repuestos y accesorios		
Otros amparos		
Póliza Responsabilidad Extracontractual		

6.1. Justificación: Con fundamento al decreto 1082 de 2015, no se hace necesario la expedición de las garantías de cumplimiento y de prestaciones sociales para garantizar este tipo de contratos

7. Otras condiciones necesarias de acuerdo con la modalidad de selección y el objeto a contratar:
NO APLICA

8.1 ¿El presente proceso está cobijado por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del artículo 8.1.17 del presente Decreto?

SI: ___ NO: X (En caso afirmativo justificar la respuesta

8.2. ¿El presente proceso requiere de Interventoría, de acuerdo al Art. 83 de la Ley 1474 de 2011? (Aplica para procesos que superen los 100 S.M.L.M.V.)

SI:____NO:_X_ (En caso afirmativo justificar la respuesta)

MASORA
Integramos la región

8.4. ¿Al presente proceso de selección, le aplica norma urbanística?: (Aplica para contratos de obra).

SI:___NO: _X_____

8.5. Registro Único de Proponentes: (si aplica).
NO APLICA

8.6. Demás aspectos a considerar en el objeto a contratar: (Experiencia, capacidad técnica, entre otros):
Hoja de vida

Experiencia en cargos similares

8. Invitado(s) a ofertar y justificación de la invitación (Aplica para Contratación Directa)

9. Condiciones del contrato

Objeto	Servicios profesionales como comunicador enlace para acompañar los diferentes procesos que se originan desde la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Rionegro y otros requeridos por la Oficina de Comunicaciones
Plazo	CUARENTA Y NUEVE (49) días desde la firma del acta de inicio
Lugar de Ejecución	
Valor	OCHO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y UN PESOS ($8099071,6667)
Forma de pago	Mediante actas mensuales de avance de los servicios prestados
Otros	

10. Designaciones

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
Supervisor del Contrato	FABIO ANTONIO RIOS	MASORA

FABIO ANTONIO RIOS URREA
Supervisor